

RESOLUCIÓN DEL DELEGADO TERRITORIAL EN MÁLAGA DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE, POR LA QUE SE DETERMINA LA COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA.

Nº. EXPEDIENTE: CONTR 2022/646023

EXPEDIENTE: ENAJENACIÓN DE MADERA DE PINO PINASTER EN CARGADERO EN LOS MONTES AFECTADOS POR EL INCENDIO DE SIERRA BERMEJA AÑO 2021, MEDIANTE ADJUDICACIÓN POR SUBASTA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 326 de la ley 9/2017 de 8 de noviembre, de contratos del sector público y el art. 5 del decreto 39/2011 de 22 de febrero, se designan los miembros de la mesa de contratación para la adjudicación del contrato de enajenación de madera de Pino Pinaster en cargadero en los montes afectados por el incendio de Sierra Bermeja año 2021,

Por otro lado, el artículo 14 de la Orden de 28 de mayo de 2019 de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, por la que se delegan y atribuyen competencias en órganos directivos de la Consejería, delega en la persona titular de cada uno de los órganos directivos periféricos de la Consejería todas las competencias que la legislación de contratos atribuye al órgano de contratación, en relación con los créditos que se les asignen.

ACUERDO

Nombrar con carácter específico para la Mesa de contratación del expediente de referencia los siguientes cargos:

PRESIDENCIA:

D. María Rosario Fátima Mantilla de los Ríos Vergara (Secretaria General)

SECRETARIA:

D. Pilar González López (Jefa del Servicio de Administración General)

VOCALES:

Un representante del Servicio Jurídico Provincial de Málaga

Un representante de la Intervención Provincial de Málaga

D. Félix Javier Gómez – Guillamón Manrique (Jefe de Servicio de Gestión del Medio Natural)

D. José Benedicto López Quintanilla (Jefe de Departamento de Actuaciones del Medio Natural)

Vocales suplentes:

D. Eugenio Hornero Díaz (Jefe de Departamento de Caza y Pesca de este Servicio)

EL DELEGADO TERRITORIAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Avda de la Aurora, 47. Edificio de Usos Múltiples
29071-Málaga
T: 670 94 88 94 – 951 77 70 08



FIRMADO POR	JOSE ANTONIO VIQUEZ RUIZ	18/07/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmU8N8D5N6H26Q9PPYGG2GLV5G3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	